



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

**72<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 15 de diciembre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Kutesa . . . . . (Uganda)

*El Sr. Mendonça e Moura (Portugal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.05 horas*

## **Tema 3 del programa (continuación)**

### **Credenciales de los representantes en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General**

#### **b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/69/617)**

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 11 de su informe. El proyecto de resolución reza lo siguiente:

*“La Asamblea General,*

*Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que figura en él,*

*Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.”*

Doy ahora la palabra al Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes para que presente el informe de la Comisión y el proyecto de resolución contenido en el mismo.

**Sr. Momen (Bangladesh),** Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes *(habla en inglés):* Tengo

el honor de presentar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes relativo a las credenciales de los representantes de los Estados Miembros en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, contenido en el documento A/69/617.

Habiendo examinado las credenciales de los representantes en la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2014, la Comisión se complació en aprobar sin someter a votación un proyecto de resolución en el que se aceptan las credenciales de dichos representantes. Quisiera señalar que, desde la sesión de la Comisión de Verificación de Poderes, los siguientes Estados Miembros han presentado credenciales oficiales según lo estipulado en el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General: Argelia, India, Nigeria, Túnez y Turquía.

Me complace ahora someter a la consideración de la Asamblea la recomendación de la Comisión, contenida en el párrafo 11 de su informe, de que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución en el que se aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes. Por último, quisiera que conste en acta mi sincero agradecimiento a los miembros de la Comisión y a la Secretaría por haber facilitado en gran medida nuestra labor.

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado “Credenciales de los representantes en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General”, recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 11 de su informe.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-69518 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/138).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán para que explique la posición de su país con respecto a la resolución que se acaba de aprobar.

**Sr. Dibaei** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se sumó a la aprobación por consenso de la resolución 69/138. Sin embargo, quisiera expresar la reserva de mi delegación sobre las partes del informe contenido en el documento A/69/617 que pueden interpretarse como reconocimiento del régimen israelí.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 3 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 14 del programa

### Cultura de paz

#### a) Informe del Secretario General (A/69/413)

#### b) Proyectos de resolución (A/69/L.34 y A/69/L.41)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de los miembros una carta de fecha 12 de septiembre de 2014 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, por la que se transmite el séptimo informe anual del Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones, distribuido en el documento A/69/382.

Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh para que presente el proyecto de resolución A/69/L.34.

**Sr. Momen** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en nombre de los patrocinadores, un proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” (A/69/L.34). Bangladesh se enorgullece de haber presentado el proyecto de resolución sobre este tema a la Asamblea desde 2001. Nos complace que el texto haya estado recibiendo el apoyo abrumador de los Estados Miembros y haya sido aprobado por consenso todos los años.

La cultura de paz la llevamos todos muy dentro del corazón. La cultura de paz es una aspiración de toda la humanidad, y es también la esencia de la Carta de las Naciones Unidas. Promover e inculcar una mentalidad

de una cultura de paz es la esencia de la gestión creadora de las diferencias y las divisiones. El mundo afronta hoy demasiados problemas de división y de una mentalidad estrecha que alteran y desvían nuestro objetivo común de lograr la paz, la estabilidad y el progreso sostenibles. Las desigualdades, la discriminación, las incomprensiones, la intolerancia y el odio en todo el planeta generan nuevas dimensiones de conflictos. Sin duda, existe la necesidad imperiosa de crear y promover una cultura de paz en todo el mundo y de instaurar una mentalidad de tolerancia, respeto y amor hacia los demás y de respeto de la diversidad, independientemente de la casta, el credo, el color, la raza, el grupo étnico o la religión.

Si se quiere que el mundo se aleje de sus actuales focos de caos, incertidumbre y violencia, crear una cultura de paz es la respuesta. Si bien presenciemos el fin del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo, es necesario mantener y fortalecer nuestra decisión hoy más de lo que lo hicimos ayer. Contamos con impresionantes marcos en papel, pero traducirlos en hechos es aún una tarea difícil. Por consiguiente, seguimos necesitando el firme apoyo y compromiso de todos.

Con ese telón de fondo, mi delegación ha presentado este proyecto de resolución anual. Damos las gracias a los Estados Miembros y a sus delegaciones por haber participado activamente en el proceso de negociaciones. Les damos las gracias por sus aportaciones y cooperación valiosas, que han enriquecido el proyecto de resolución. Este año, el proyecto de resolución se ha visto fortalecido por la incorporación de algunas referencias y algunos elementos importantes para promover una cultura de paz.

Por ejemplo, en primer lugar, en él se encomia el éxito de la celebración del Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de Paz, convocado por el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones el 9 de septiembre, conforme lo dispuesto en la resolución 68/125. En él se hace referencia en particular a la participación de alto nivel, a la amplia cooperación y a la colaboración inclusiva entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. En el proyecto de resolución se acoge también con agrado la celebración del decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz por parte del Foro.

En segundo lugar, en el proyecto de resolución se reconoce el papel de las mujeres y los jóvenes para promover la cultura de paz y, en particular, la importancia

de una mayor participación de la mujer en la prevención y solución de los conflictos y en las actividades que promueven una cultura de paz, incluso en situaciones después de los conflictos.

En tercer lugar, en el proyecto de resolución se señalan también las iniciativas emprendidas por la sociedad civil, en colaboración con los Gobiernos, a fin de fortalecer la capacidad civil para aumentar la seguridad física de las poblaciones vulnerables que están amenazadas por la violencia y para promover el arreglo pacífico de las controversias.

En cuarto lugar, en el proyecto de resolución se señala la importancia de que se tenga debidamente en cuenta la cultura de paz en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

En quinto lugar, en el proyecto de resolución se solicita al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, dentro de los límites de los recursos existentes, sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros y por todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para ejecutar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

El Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de Paz, organizado por el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones el 9 de septiembre, nos brindó la oportunidad singular de reunir a los Estados Miembros y a los interesados, y fortalecer nuestro esfuerzo común encaminado a promover una cultura de paz. El Foro fue sumamente importante puesto que celebró el decimoquinto aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, y prestó especial atención al papel de la mujer y de los jóvenes, así como a la importancia de la ciudadanía mundial para promover una cultura de paz.

El entusiasmo demostrado durante el evento de alto nivel ha inspirado a los Estados Miembros a seguir celebrando el Foro. La celebración de eventos de ese tipo todos los años no necesariamente incurrirá en gastos adicionales al presupuesto de las Naciones Unidas, pero transmitirá un mensaje firme al mundo, sobre todo a los jóvenes, de que las Naciones Unidas están realmente comprometidas con promover una cultura de paz a fin de ayudar a inculcar una mentalidad de respeto y amor hacia otros seres humanos, libres de una mentalidad de odio, intolerancia, incomprensión, guerra y violencia. Esperamos con interés la convocación del Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de la Paz por el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno

período de sesiones y abrigamos la esperanza de que aporte una considerable contribución al fortalecimiento de una cultura de paz en aras de un mundo en favor del ser humano y el planeta, que sea inclusivo, pacífico y sostenible para todos.

Todos los años, el proyecto de resolución recibe el apoyo de un gran número de Estados Miembros. Me complace mencionar que este año alrededor de 100 países patrocinan este importante proyecto de resolución. Una importante novedad de este año es que el proyecto ha recibido un patrocinio amplio e interregional. Expresamos nuestro agradecimiento y encomio más sinceros a todos los patrocinadores por su respaldo y su compromiso, en particular a los países que patrocinan el proyecto de texto por primera vez.

Tengo la convicción y la esperanza de que algún día, no solo cada delegación se ofrezca a patrocinar el proyecto de resolución, sino, más importante aún, que cada nación, cada sociedad, cada familia y cada hogar ponga en práctica el espíritu y la mentalidad de una cultura de paz en pro de nuestro anhelado objetivo de alcanzar una paz, una estabilidad y una prosperidad duraderas en las naciones. Con esa aspiración, espero que, como en años anteriores, podamos aprobar el proyecto de resolución por consenso.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán para presentar el proyecto de resolución A/69/L.41.

**Sr. Masood Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de sumarme al Representante Permanente de Filipinas, Sr. Libran Cabactulan, para presentar el proyecto de resolución titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz” (A/69/L.41).

Tras las consultas celebradas a último momento con los Estados Miembros negociadores, los facilitadores han acordado introducir las siguientes enmiendas al texto del proyecto de resolución.

Después del quinto párrafo del preámbulo, se incluirá un nuevo párrafo en el preámbulo, que rezará como sigue: “Recordando también su resolución 68/127 sobre un mundo contra la violencia y el extremismo violento”.

En el primer renglón del decimosexto párrafo del preámbulo, las palabras “tomando nota de” se eliminarán y reemplazarán con las palabras “acogiéndose con beneplácito”.

En el último renglón del párrafo 11, las palabras “exhorta a los Estados Miembros a que establezcan las

condiciones para que se escuchen las voces de la moderación” se eliminarán y reemplazarán con las palabras “alienta los esfuerzos, según proceda, para que puedan escucharse las voces de la moderación”.

Doy las gracias a todos los Estados Miembros que participaron activamente en las negociaciones sobre el proyecto de resolución de este año y enriquecieron su contenido con sus constructivas sugerencias. También doy las gracias al Secretario General por presentar su amplio informe sobre el tema del programa (A/69/413), en el que se describen los progresos realizados en la aplicación de la resolución 68/126, aprobada por consenso el año pasado.

Valoramos el papel rector desempeñado por la UNESCO y la valiosa contribución aportada por la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas a fin de promover el diálogo entre religiones y culturas en los planos nacional, regional e internacional. Celebramos en particular la aprobación por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO del Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas. El Plan ofrece una gran oportunidad para adoptar medidas prácticas con miras a promover el diálogo entre religiones y culturas mediante la educación, la cultura y los medios de comunicación, con un énfasis en la participación de hombres y mujeres jóvenes en el proceso de diálogo. Esperamos que los Estados Miembros y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas lleven a cabo actividades y programas apropiados en apoyo al Plan de Acción.

El mundo actual está afectado por conflictos destructivos, antiguos y nuevos, que son incentivados por la persistencia de las sospechas y la desconfianza en todas las fisuras entre religiones y civilizaciones. Esos conflictos no solo causan un inmenso sufrimiento humano y pérdidas económicas, sino que también obstruyen la interacción amistosa y la cooperación socioeconómica entre las distintas regiones y naciones. También somos testigos de una tendencia cada vez mayor hacia la xenofobia y la intolerancia religiosa y del surgimiento de nuevas ideologías extremistas en diferentes lugares del mundo.

El inminente choque de civilizaciones en un mundo globalizado es tanto evitable como reversible. Gran parte de ese fenómeno puede remontarse a la creciente brecha respecto de la comprensión, la confianza y la tolerancia entre las distintas religiones y civilizaciones. Los grupos extremistas y terroristas aprovechan la brecha para propagar su propio programa tóxico. Por lo tanto, es imprescindible que todos nosotros fortalezcamos los mecanismos y acciones a fin de promover el diálogo

y el entendimiento entre todas las religiones y civilizaciones con miras a restablecer la armonía y a mejorar la cooperación en pro de la paz y el desarrollo.

A pesar de sus diferencias, las religiones y las culturas tienen mucho en común que verdaderamente nos puede unir. Debemos construir sobre la base de esos valores comunes. La diversidad cultural se puede convertir en una fuerza positiva para promover la cooperación, el desarrollo socioeconómico y la armonía internacional. Para ello, tendremos que aunar esfuerzos a fin de eliminar los prejuicios, sesgos y estereotipos y entablar un diálogo auténtico y constructivo en todos los niveles a través de las divisiones culturales y religiosas. El diálogo debe entabarse mediante una modalidad estructurada, de múltiples niveles y plenamente inclusiva. Debería incluirse a los dirigentes religiosos y comunitarios, a la sociedad civil y a las instituciones académicas.

El objetivo último del diálogo debe ser prevenir los conflictos y promover la paz y la armonía a través de una mejor comprensión, moderación y cultura mundial de paz. Consideramos que, con un mayor diálogo y un mejor entendimiento, es posible alcanzar el objetivo de un mundo diverso, pero armonioso y pacífico, situado firmemente sobre los pilares de la coexistencia pacífica y la unidad en la diversidad. Esperamos que la Asamblea, una vez más, preste su respaldo unánime al proyecto de resolución.

**Sr. Cabactulan** (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas se suma a nuestro cofacilitador, el Pakistán, en la presentación del proyecto de resolución sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz, contenido en el documento A/69/L.41, con arreglo al tema 14 del programa, “Cultura de paz”, con sus enmiendas, incluido un nuevo quinto párrafo del preámbulo y algunos cambios en el párrafo 11, como lo presentó verbalmente el Embajador del Pakistán, después de las consultas celebradas a último momento con los Estados Miembros negociadores.

Este año celebramos el décimo aniversario de la aprobación de la resolución. Es apropiado que lo hagamos con la aprobación por la UNESCO en marzo del Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas. Por lo tanto, en el proyecto de resolución se insta a los Estados Miembros y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a realizar actividades en apoyo al Plan de Acción.

Además de seguir reconociendo que la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

desempeña una valiosa función de coordinación de la cuestión en la Secretaría, en el proyecto de resolución se fortalece su apoyo a la labor y actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organización rectora en la ejecución del proyecto de resolución y del Plan de Acción. Se acoge con especial beneplácito el Portal Electrónico sobre la Paz y el Diálogo de la UNESCO como medio para promover el diálogo entre religiones y culturas a través de la tecnología de la información, instrumento que es particularmente pertinente para llegar a los jóvenes.

En el proyecto de resolución también se acoge con beneplácito la profundización del compromiso de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y se acoge con satisfacción la Declaración de Bali, aprobada en el Sexto Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, que se dedicó al tema “Unidad en la Diversidad: celebrar la diversidad para encontrar valores comunes y compartidos”, que se llevó a cabo en Bali (Indonesia) del 28 al 30 de agosto.

No puedo insistir lo suficiente en el valor de nuestros constantes esfuerzos por promover el diálogo entre las religiones y culturas y en el de dicho diálogo como la base para una paz justa y duradera. Ahora que nos acercamos al año histórico de 2015, en el proyecto de resolución se reconoce la importancia de que la cultura se tenga debidamente en cuenta en las deliberaciones en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Sin paz no puede haber desarrollo sostenible.

Hemos comprobado esto en Filipinas, en la isla de Mindanao, donde las negociaciones de paz destinadas a resolver años de conflicto tuvieron éxito únicamente cuando todas las partes interesadas reconocieron que la paz debía ir acompañada del desarrollo y que la paz llegaría solo cuando tuviéramos un diálogo entre religiones y culturas. Eso reside en el corazón de la conclusión exitosa del Acuerdo Integral sobre Bangsamoro que el Gobierno y el Frente Moro de Liberación Islámica suscribieron en marzo. Se promovió, entre otras cosas, por una serie de conferencias de obispos y ulemas, algunas de las cuales se celebraron en el Pakistán y que esperamos puedan ser utilizadas por otros Estados como modelo para el diálogo entre religiones.

La búsqueda de la paz universal no es fácil por los desafíos y las complejidades del mundo moderno y, sin duda, por las recientes complicaciones. Tampoco es una cuestión o una meta a corto plazo. Por lo tanto, consideramos que la afirmación de la necesidad de una

comprensión de nuestra diversidad en las religiones y culturas así como la celebración anual del diálogo entre civilizaciones son esenciales para la cultura de paz.

Asimismo consideramos que el diálogo entre religiones y culturas es una cuestión que no puede abordarse de manera aislada porque sería insostenible. Las iniciativas y otras resoluciones en el marco del tema del programa —incluido el proyecto de resolución sobre la cultura de paz— se complementan y se fortalecen mutuamente, porque abordan diferentes dimensiones de la cuestión. A estas alturas, permítasenos dar las gracias a los Estados Miembros que tradicionalmente han patrocinado y respaldado el proyecto de resolución y encomiar y dar las gracias a los Estados Miembros que lo patrocinan por primera vez.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las delegaciones que contribuyeron activamente a las deliberaciones y demostraron honestidad, flexibilidad y un espíritu constructivo y de cooperación. Junto con el Pakistán, la delegación de Filipinas y los demás patrocinadores encomian a la Asamblea por haber aprobado el proyecto de resolución por consenso.

**Sra. King** (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): En nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), me honra dirigirme a la Asamblea General sobre el tema 14 del programa, titulado “Cultura de paz”. La CARICOM aprovecha esta oportunidad para agradecer al Secretario General el informe (A/69/413) preparado y presentado para orientar nuestro examen del tema del programa. La CARICOM también desea dar las gracias a la UNESCO y a las diversas entidades de las Naciones Unidas que están comprometidas con la promoción de los valores de la cultura de paz.

Vivimos en una época de creciente globalización y profundización de la interdependencia. Como la propia CARICOM es la esencia de la diversidad cultural, reconocemos la importancia que reviste la promoción del diálogo entre religiones y culturas. La CARICOM considera que la resolución pacífica de los conflictos y diferendos es esencial para el desarrollo social y económico.

Las disparidades entre los países y en el interior de estos siguen siendo una preocupación mundial. Han persistido la pobreza y la desigualdad social y de ingresos, lo que ha causado un resentimiento y una intolerancia cada vez mayores. La CARICOM considera que en la agenda para el desarrollo después de 2015 será necesario abordar las desigualdades crecientes entre los países y garantizar que la globalización beneficie a todos los

países y no solo a unos pocos elegidos. En consonancia con sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas deben ser una fuerza en favor de la igualdad y la equidad en el contexto de un sistema inequitativo de globalización. Las Naciones Unidas deben esforzarse para que todos los actores de nuestra familia mundial apliquen las normas de manera uniforme, eficaz y coherente.

En el informe del Secretario General se señala que, en las sociedades cada vez más diversas e interconectadas, las diferencias culturales y religiosas están a la vanguardia. Es necesario dotar a la población de las capacidades necesarias para rechazar el discurso de incitación al odio, desafiar los estereotipos y promover la convivencia pacífica en la diversidad. La población necesita ser educada en los principios básicos de la paz, la tolerancia, la cooperación, el diálogo pacífico y el respeto mutuo para todos. La CARICOM considera que en ningún lugar es más importante promover estos valores que entre nuestros jóvenes. El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, ha declarado que, a través de la educación, enseñamos a los niños a no odiar. A través de la educación impulsamos a los dirigentes a actuar con sabiduría y compasión. A través de la educación establecemos una cultura de paz auténtica y duradera.

La CARICOM tiene la firme convicción de que la educación, que causa un cambio fundamental en nuestra forma de percibir la realidad, es un arma poderosa contra la opresión. La educación empodera. La activista del Pakistán en pro de la educación, Malala Yousafzai, de 17 años de edad, que fuera recientemente galardonada con el Premio Nobel de la Paz, es un claro ejemplo de ello. En su alocución al recibir el Premio Nobel de la Paz, Malala dijo:

“¿Por qué los países que denominamos fuertes son tan poderosos en la creación de guerras pero son tan débiles en el logro de la paz? ¿Por qué suministrar armas es tan fácil pero proporcionar libros es tan difícil? ¿Por qué la fabricación de tanques es tan fácil pero la construcción de escuelas es tan difícil?”

Vivimos en una época moderna y consideramos que nada es imposible. Llegamos a la luna hace 45 años y tal vez pronto se aterrizará en Marte. Entonces, en este siglo XXI, tenemos que poder dar a cada niño una educación de calidad.

Tenemos que trabajar, no esperar. No solo los políticos y los dirigentes del mundo, es necesario que todos contribuyamos. Yo. Ustedes. Nosotros. Es nuestro deber.”

La esperanza de la CARICOM consiste en que mediante la educación para la paz podamos crear una mentalidad de tolerancia y cooperación, así como una cultura de paz perdurable.

**Sr. Ismail** (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su amplio informe y felicitar a Filipinas, el Pakistán y Bangladesh por sus esfuerzos para facilitar los proyectos de resolución A/69/L.41 y A/69/L.34, relativos al diálogo interreligioso e interconfesional y a una cultura de paz, respectivamente.

Quisiéramos aprovechar la oportunidad para ofrecer nuestro apoyo al Gobierno y al pueblo de Australia ante la situación de toma de rehenes que se produjo ayer en Sydney que tuvo lugar ayer. Rechazamos el extremismo y el radicalismo, dispuestos y unidos a la comunidad internacional, y condenamos enérgicamente los actos terroristas violentos. Al mismo tiempo, también deseamos expresar nuestro más sentido pésame a nuestro colega en la ASEAN, Indonesia, que se vio afectada por un deslizamiento de tierra en Java Central el viernes 12 de diciembre, que causó la muerte de varias personas.

La ASEAN defiende enérgicamente la cultura de la paz que se ha inculcado a sus Estados miembros desde el establecimiento de nuestra Asociación. Como se indica en el párrafo 2 de la Declaración de Bangkok de 1967, entre los fines y los objetivos de la formación de la ASEAN está

“Promover la paz y la estabilidad regional mediante el respeto de la justicia y el estado de derecho en la relación entre los países de la región y el cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

La ASEAN considera que la cultura de paz debe inculcarse a una edad temprana. En ese sentido, hemos puesto en marcha un programa regional llamado Cuerpo de Jóvenes Profesionales Voluntarios de la ASEAN, que presta asistencia a proyectos que abarcan desde el desarrollo rural, la erradicación de la pobreza, la educación, la agricultura y la salud hasta las cuestiones ambientales. El programa tiene por objetivo promover los valores de la igualdad y el respeto mutuo y fortalecer la

comprensión mutua fomentando el diálogo y la interacción entre los jóvenes.

La ASEAN trabaja con miras a construir para 2015 una comunidad de la ASEAN caracterizada por personas de orígenes, grupos étnicos, idiomas, religiones y culturas diversos, que puedan vivir juntas en armonía y construir un futuro común de paz y prosperidad. Como se afirma en el párrafo 6 del Proyecto sociocultural comunitario de la ASEAN, la Comunidad de la ASEAN se caracterizará por

“[u]na cultura de resiliencia regional, la adhesión a los principios acordados, el espíritu de cooperación, la responsabilidad colectiva, para promover el desarrollo humano y social, el respeto de las libertades fundamentales, la igualdad entre los géneros, la promoción y protección de los derechos humanos y la promoción de la justicia social.”

Esto se afirma en la Visión 2020 de la ASEAN, que considera a la ASEAN como

“[u]n concierto de naciones de Asia Sudoriental, con proyección al exterior, que viven en paz, estabilidad y prosperidad, unidas entre sí por una alianza de desarrollo dinámico y una comunidad de sociedades que cuida a sus miembros”.

Vemos que la verdadera división en el mundo de hoy ya no es entre Oriente y Occidente, ni entre las economías desarrolladas y las economías en desarrollo ni entre los ricos y los pobres ni, desde luego, entre las distintas religiones. Más bien, la disparidad entre los moderados y los extremistas es lo que ha generado los distintos problemas y retos que nos afectan hoy.

Entendemos que la paz no puede alcanzarse mediante los esfuerzos de la ASEAN por sí solos y que la cooperación entre todos es muy necesaria. Por tanto, la ASEAN proseguirá el diálogo con nuestros asociados externos a través de mecanismos dirigidos por la ASEAN, entre ellos la diplomacia preventiva y las medidas de fomento de la confianza en el marco del Foro Regional de la ASEAN; la solución pacífica de controversias a través de iniciativas como el Movimiento Mundial de Moderados, que defiende el valor de la moderación; y otras actividades en los ámbitos no tradicionales de la seguridad, la defensa y la gestión de desastres.

Los Estados miembros de la ASEAN a los distintos niveles nacionales también han contribuido a la labor de otras organizaciones regionales e internacionales. Entre otras cosas, celebramos y apoyamos la iniciativa de diálogo interconfesional en el marco de la Reunión

Asia-Europa, y la Declaración de la Conferencia de alto nivel sobre el diálogo intercultural e interreligioso en el marco de la Reunión Asia-Europa, bajo el tema “Armonía entre civilizaciones: condición necesaria para el desarrollo sostenible”, que se celebró en San Petersburgo (Federación de Rusia) en julio. También seguimos apoyando el Portal Electrónico sobre el Diálogo Interconfesional establecido en la Reunión Ministerial Especial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el Diálogo y la Cooperación Interconfesionales para la Paz y el Desarrollo, celebrada en Manila en 2010. En particular, también acogemos con satisfacción las iniciativas prácticas destinadas a utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones para llegar a los jóvenes y a todos los miembros de la sociedad civil.

La ASEAN subraya además la importancia de tener debidamente en cuenta la cultura de paz para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015, ya que, si no hay paz, no habrá desarrollo. Además, el mes pasado, nuestros dirigentes firmaron en Myanmar la Declaración de Nay Pyi Taw sobre la Visión de la Comunidad de la ASEAN para después de 2015, que será la base de una hoja de ruta global para la ASEAN después de 2015.

Por ello, apoyamos plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover una cultura de paz, concretamente mediante el Plan de Acción para el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas 2013-2022, formulado por la UNESCO, en consulta con los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y en el que se hace hincapié en la participación de los jóvenes y la mujer para cultivar la comprensión mutua y la tolerancia; el Portal Electrónico sobre la Paz y el Diálogo de la UNESCO en su labor de divulgación; y la labor de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas para promover la comprensión mutua entre civilizaciones, culturas, religiones y creencias diferentes.

Los Estados miembros de la ASEAN también están comprometidos con la promoción de una cultura de paz y han estado participando activamente en foros como la reunión anual del Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones, que celebró su sexto Foro en Bali (Indonesia) en agosto.

Para concluir, la ASEAN aprovecha esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con la defensa de una cultura de paz, consagrada en nuestros principios fundacionales y en la Carta, y seguirá desempeñando un papel activo para seguir ese rumbo. También estamos

dispuestos a trabajar junto con todos los asociados regionales e internacionales y complementar la labor de las Naciones Unidas para lograr este fin.

**Sra. Lusananon** (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia se suma a la declaración formulada por el Representante Permanente de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Tailandia desea dar las gracias al Secretario General por su amplio informe sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/69/413). Encomiamos el compromiso y la participación activa de las entidades de las Naciones Unidas, en particular la UNESCO, para promover una cultura de paz y por sus valiosas contribuciones.

Vivimos en un mundo de gran diversidad y de sociedades cada vez más interconectadas. Por ello, es indispensable que todos nosotros apreciemos y valoremos la belleza de esta diversidad para poder vivir en paz y armonía. Sin embargo, el mundo en que vivimos clama por la paz. La intolerancia, la discriminación, la exclusión, la desigualdad y el odio, por nombrar solo algunos problemas, son amenazas importantes a la paz y la armonía. Ningún país puede superar esas amenazas por sí solo. La comunidad internacional debe trabajar de manera conjunta para promover una cultura de paz duradera en los planos nacional, regional y mundial.

La política interior y exterior de Tailandia prioriza el fortalecimiento del valor de la moderación con el fin de promover una mejor comprensión y el respeto mutuo entre las diferentes culturas, religiones, credos y creencias. Todos los miembros de la sociedad deben estar equipados con las aptitudes que les permitan reconocer y detener las incitaciones al odio, los estereotipos y la discriminación. Tenemos la firme convicción de que la libertad de expresión, los derechos humanos y el estado de derecho son terreno fértil para cultivar la paz y la armonía en las sociedades multiculturales.

Tailandia cumple sus compromisos internacionales con respecto al diálogo para la diplomacia preventiva en distintos marcos, como la ASEAN, la Reunión Asia-Europa, el Diálogo entre Asia y el Oriente Medio y el Diálogo Interconfesional Regional Asia-Pacífico. La quinta reunión de la ASEAN, titulada “Puentes: diálogos en pro de una cultura de la paz”, se celebró en Tailandia en septiembre de 2014. Esa reunión fue parte de la serie de actividades organizadas por la International Peace Foundation, que incluyeron arias reuniones públicas importantes que tendrán lugar de forma continua en Tailandia hasta

marzo de 2015. Esta reunión abarca una amplia gama de temas en materia de política, economía, ciencia, cultura y medios de comunicación con el objetivo de subsanar las diferencias y construir una cultura de paz y del desarrollo en un mundo globalizado.

Participamos activamente en distintos marcos internacionales para el diálogo y la cooperación y ofrecemos nuestra plena cooperación y apoyo, cuando y donde sea necesario, para promover la armonía en el mundo en la medida de nuestras posibilidades. En este sentido, Tailandia felicita al Gobierno de Indonesia por haber acogido el sexto Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, bajo el lema “unidad en la diversidad”. Tailandia, como miembro fundador del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, ha estado apoyando de manera proactiva la promoción de la cultura de la paz y el diálogo ente distintas religiones, confesiones y culturas.

Promover una cultura de paz duradera exige un enfoque holístico. Permítaseme compartir con la Asamblea algunos de nuestros puntos de vista al respecto. En primer lugar, es imprescindible lograr la participación de los Estados Miembros, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y todas las partes interesadas. Tailandia respalda el papel constructivo de los diversos agentes, ya sean del sector público o privado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el mundo académico, los dirigentes locales, las figuras religiosas, la mujer y la juventud. Hacemos especial hincapié en el papel de la mujer como agente de la paz y la solución de conflictos. Es también indispensable el papel de los medios de comunicación como portadores de mensajes que promueven la cultura de paz.

En segundo lugar, Tailandia reconoce la necesidad de difundir el mensaje de la paz, la tolerancia y promover el respeto mutuo de las diferencias. Estamos consternados por el hecho de que religiones que llevan el mensaje del establecimiento y el mantenimiento de la paz hayan sido objeto de interpretaciones erróneas y tergiversaciones, convirtiéndose en la principal fuerza impulsora de la violencia y el terrorismo. Por tanto, debemos promover con urgencia una verdadera comprensión de la esencia de las religiones, las confesiones y las creencias y contrarrestar las ideologías que propician la violencia. El papel constructivo de los dirigentes religiosos, el mundo académico y los medios de comunicación puede contribuir en gran medida a mejorar la comprensión y subsanar las diferencias.

En tercer lugar, la promoción de una cultura de paz puede llevarse a cabo mediante el fomento de la

capacidad y la educación. En septiembre de 2014, se celebró una reunión de historiadores en Bangkok para analizar formas de concienciar sobre las historias compartidas de los países de Asia Sudoriental para mejorar la calidad de los planes de estudios de historia con el fin de fomentar la comprensión mutua y el respeto entre los pueblos de la región y fortalecer las relaciones entre países vecinos. Además, en diciembre de 2013, también se celebró en Bangkok el primer Foro de la UNESCO sobre Educación para la Ciudadanía Mundial.

En cuarto lugar, debemos hacer mayor hincapié en los jóvenes. Promover la noción de la paz como parte de la cultura de los jóvenes contribuirá, sin duda, a la consecución de nuestros objetivos. Con este fin, Tailandia ha promovido con gran dinamismo la cultura de la paz entre los jóvenes, no solo en las primeras etapas de la educación, sino también mediante diversas actividades organizadas por los organismos gubernamentales, el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales, así como las comunidades locales. Abrigamos muchas esperanzas de aprovechar el potencial de una nueva generación de jóvenes con mentes vibrantes y con visión de futuro, para quienes los prejuicios y la incitación al odio no tengan cabida en su cultura.

Por último, pero no menos importante, estamos siendo testigos de la rápida difusión de la incitación al odio en todo el mundo a través de Internet. Tenemos que formular políticas más eficaces y estudiar nuevos medios y mecanismos para prevenir y combatir esos actos dolosos.

Para concluir, Tailandia apoya y copatrocina todas las resoluciones relativas a este tema del programa para demostrar nuestra determinación en este sentido. Por último, permítaseme reiterar el compromiso de Tailandia de trabajar en estrecha colaboración con la comunidad internacional para promover la cultura de la paz y la comprensión intercultural. Lucharemos contra la violencia con la no violencia. Construyamos la paz con la paz.

**Sr. Alali (Qatar) (habla en árabe):** Es un placer para mí dirigirme a la Asamblea General para abordar este tema tan importante. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (A/69/413). También quisiera expresar mi gratitud al Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por su informe y por sus esfuerzos y contribuciones al fortalecimiento de la cultura de paz.

Hemos leído con gran interés el informe de la Directora General de la UNESCO sobre el seguimiento y la aplicación de la resolución y el programa de acción sobre la cultura de paz. Acogemos con agrado las actividades de

la UNESCO encaminadas a promover una cultura de paz y no violencia en todos los ámbitos de su labor.

Huelga decir que la paz no se logra con facilidad. No puede fortalecerse sin el entorno y las condiciones apropiados para protegerla. La cultura de paz se fundamenta en un cúmulo de principios, valores y comportamientos humanos, basados en el rechazo del uso de la fuerza y estrechamente vinculados al desarrollo y los derechos humanos. El Estado de Qatar es consciente de que para establecer y fortalecer la paz se necesita un gran número factores prácticos en varias esferas. Nuestro compromiso en este sentido se basa en varios pilares, que sustentan nuestra política exterior. Por ello, desplegamos considerables esfuerzos para lograr una solución pacífica de los conflictos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas utilizando la mediación con miras a eliminar las tensiones que amenazan a la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas también influyen en la política gubernamental para reforzar el desarrollo socioeconómico y humano sobre la base de los derechos humanos para todos. Hemos tratado de fortalecer la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza, así como de promover la igualdad entre los géneros y combatir el terrorismo, la delincuencia y la corrupción. Hemos concedido especial importancia al fortalecimiento de la participación de todos los segmentos de la sociedad en los procesos nacionales, sobre todo al empoderamiento de los jóvenes porque representan la generación a la que incumbe la mayor responsabilidad en la construcción de un futuro de paz y prosperidad. El 25 y 26 de marzo realizamos una conferencia sobre los jóvenes y su función en el fortalecimiento de los valores del diálogo, con más de 350 participantes que representaron a muchas filiaciones culturales y religiosas. También realizamos la Décima Conferencia de Doha sobre el Diálogo Interreligioso del 23 al 25 de abril de 2013, sobre el tema de las mejores prácticas en el diálogo interreligioso, y creamos un premio mundial anual respecto a ese diálogo.

El Estado de Qatar fue uno de los primeros países en apoyar a la Alianza de Civilizaciones y su desarrollo. Hemos desempeñado una función importante en la lucha contra la polarización y el extremismo, al tiempo que fortalecemos la tolerancia y la diversidad cultural. Del 11 al 13 de diciembre de 2011 también fuimos los anfitriones del Cuarto Foro Mundial de la Alianza.

La educación es uno de los medios principales para llegar a una generación que comprenda los valores de la paz y obtenga beneficios de ellos. Hemos tratado de promover a la educación como prioridad nacional incluyendo

a la cultura de paz en nuestro programa escolar y tenemos indicios positivos de progreso en esa esfera educativa. En el plano internacional, hemos trabajado para adoptar una serie de iniciativas tendientes a ayudar a los niños a enfrentar los efectos negativos del conflicto, como las iniciativas Educación Sobre Todo y Educar a un Niño, emprendidas por Su Alteza la Jequesa Moza bint Nasser con el propósito de permitir que millones de niños en países que son presa de la guerra y el conflicto tengan acceso a una educación primaria de alta calidad.

Por último, queremos decir que estamos de acuerdo con el Secretario General en que la paz es una de las dimensiones estratégicas de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como con la recomendación de la Directora General de la UNESCO en cuanto a que el efecto de la paz no debe definirse simplemente como la ausencia de conflicto sino que implica el respeto por tres de los derechos legítimos de los pueblos —la dignidad, la diversidad y el diálogo entre culturas— y su garantía.

**Sr. Haniff** (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, agradezco al Secretario General su informe sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz, que figura en el documento A/69/413.

Malasia se adhiere a la declaración que hizo el representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Mi delegación reitera la importancia de cumplir con los principios básicos de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que aprobó la Asamblea General en 1999 (resolución 53/243). A ese respecto, la comunidad internacional debe fortalecer sus constantes esfuerzos por promover una cultura de paz y aplicar de manera eficaz el Programa de Acción.

Nos unimos a otros Estados Miembros para encomiar la tarea y las iniciativas de la UNESCO, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades de la Organización, con inclusión de iniciativas regionales como el Diálogo Interreligioso Asia-Pacífico y el Diálogo Interreligioso de la ASEAN. Quiero manifestar nuestro reconocimiento a la Directora General de la UNESCO por la fructífera iniciación del Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022). Nos alienta el nuevo Plan de Acción y creemos que brinda varias oportunidades para asegurar un enfoque renovado sobre el diálogo intercultural y una cultura de paz.

Tomamos nota del resultado del Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de Paz, que se realizó en las Naciones

Unidas el 9 de septiembre. También queremos reconocer las funciones y contribuciones de las mujeres y los jóvenes, así como las organizaciones no gubernamentales, en relación con la cultura de paz, y de la ciudadanía del mundo como camino a esa cultura de paz. Malasia continuará su participación activa en la promoción de la cultura de paz y el diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz y mantendrá su apoyo al respecto.

Quiero recordar la propuesta del Primer Ministro de Malasia a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones sobre el establecimiento del Movimiento Mundial de Moderados, en la que se pedía a los pueblos de cada creencia y fe religiosas, con inclusión de todos sus aspectos interreligiosos e interculturales, que trabajasen juntos para enfrentar al extremismo (véase A/65/PV.19, pág. 22). Malasia cree firmemente que los aspectos relativos a la moderación y la promoción de la cultura de paz contendrán al extremismo y el radicalismo. Esperamos que nuestros nobles esfuerzos contrarresten y acallen las voces de los extremistas y radicales. Para lograrlo, instamos a todos los Estados Miembros a trabajar en conjunto para instaurar una cultura de paz y moderación entre los pueblos en los planos interno e internacional.

Mi delegación reconoce la importancia del mantenimiento de la paz y la armonía para evitar la inestabilidad y la desconfianza, que obstaculizan los esfuerzos de los países en procura del desarrollo. Quiero compartir brevemente algunas de las experiencias de Malasia en la promoción de la cultura de paz. Malasia es un país multiétnico, multicultural y multirreligioso. Para preservar la paz y la armonía entre sus diversos grupos raciales y étnicos, ha introducido el concepto de Una Malasia, que pone el énfasis sobre el equilibrio y el desarrollo integral y la promoción de la cultura y la moralidad, sobre la base de ambiciosos valores positivos.

Creemos que nuestros esfuerzos constantes por promover la cultura de paz, el diálogo y los intercambios de ideas son algunos de los mejores medios para inculcar la comprensión y la aceptación entre diferentes grupos, creencias y religiones. También debemos compartir ideas y conocimientos y descubrir denominadores comunes que puedan acercar a los grupos que se encuentran separados. Es nuestra firme creencia que la promoción de la cultura de paz debe ser un proceso inclusivo. Por lo tanto, la interacción positiva entre pueblos de diferentes culturas y valores ayudará a concretar el objetivo de preservar y promover la paz y la estabilidad en el mundo, que son requisitos esenciales para el fomento del desarrollo económico y social sostenible.

Por último, Malasia se complace en patrocinar los proyectos de resolución A/69/L.34, relativo al seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, y A/69/L.41, relativo a la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz. Todos queremos un mundo libre de la violencia y la guerra y vivir en paz y armonía. Para lograrlo, debemos trabajar de manera incansable con el fin de edificar un mundo más seguro y pacífico para nuestros hijos y las generaciones futuras.

**Sr. Rakhmetullin** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Mi delegación apoya los dos proyectos de resolución sobre el tema del programa “Cultura de paz” (A/69/L.34 y A/69/L.41), dado que impulsan las muchas acciones ya emprendidas para promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad dentro de las naciones y entre ellas, tan necesarias en un mundo contemporáneo asolado por las luchas, los conflictos, el terrorismo y la intolerancia religiosa. Para que sean eficaces, los proyectos de resolución deben ser reforzados por la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, la Alianza de Civilizaciones —conforme a la amplia plataforma de las Naciones Unidas para el diálogo entre civilizaciones— y todos los demás instrumentos y marcos jurídicos relativos a la cultura y la paz.

La aplicación de los proyectos de resolución requiere una acción bien coordinada del sistema de las Naciones Unidas, encabezada por la UNESCO, sus Estados miembros, organizaciones regionales y otros interesados, tendiente a reducir la pobreza —que genera conflicto— y fomentar la cohesión e inclusión sociales, la participación pluralista y democrática y el desarrollo sostenible para todos los segmentos de la sociedad, con inclusión de las mujeres, los jóvenes y los niños. El enfoque debe contemplar también a los pueblos indígenas, los refugiados, los desplazados y los migrantes.

Hoy tenemos la oportunidad de minimizar el extremismo y el prejuicio por medio de la educación y la promoción de los valores, el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la difusión y libre circulación de la información. Debemos establecer la paz y la seguridad internacionales duraderas mediante el desarme general y completo y el control efectivo de todas las armas de destrucción en masa, con inclusión de las armas pequeñas. Las medidas de fomento de la confianza y los esfuerzos relativos a la prevención de conflictos y la negociación de soluciones pacíficas también son fundamentales. Los problemas derivados de las situaciones posteriores a un conflicto deben ser encarados con medidas como la desmovilización y la reintegración de los excombatientes

en la sociedad, los programas de recogida de armas, el intercambio de información y las comisiones de la verdad y la reconciliación.

El progreso mundial puede lograrse por medio de los esfuerzos individuales de los Estados Miembros. Los empeños de Kazajstán han sido notables en muchas dimensiones. Como nación que tiene alrededor de 130 grupos étnicos y casi 20 denominaciones religiosas diferentes, Kazajstán ha establecido un mecanismo único de diálogo interétnico e interreligioso: la Asamblea del Pueblo de Kazajstán, órgano que desempeña una importante función en el desarrollo del Estado y la adopción de decisiones, con inclusión de la participación directa del Parlamento de mi país en el proceso legislativo.

Para promover la paz y la estabilidad por medio del diálogo entre diversas creencias y culturas, en 2003 el Presidente de Kazajstán inauguró el Congreso de Líderes del Mundo y Religiones Tradicionales, que se reúne cada tres años. Como resultado del cuarto Congreso, que se realizó en mayo de 2012, se creó un consejo de dirigentes religiosos para considerar la cooperación con otros foros y organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas. En 2015, la quinta reunión del Congreso se enfocará sobre un diálogo más estrecho entre los dirigentes religiosos y políticos. Esperamos una mayor cooperación entre el Congreso y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas para promover la paz y la estabilidad por medio del diálogo intercultural e interreligioso.

Kazajstán, como primer Presidente euroasiático de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en 2010 y Presidente de la Organización de Cooperación Islámica en 2011-2012, siguió promoviendo el diálogo interreligioso en los planos regional y mundial. Mi país ha promulgado también nueva legislación y creado nuevos organismos y mecanismos gubernamentales. Kazajstán está muy comprometido con la educación moral y espiritual para niños y jóvenes con el propósito de superar el vacío espiritual de valores humanos y fortalecer la trama moral de su sociedad. Eso ha protegido al pueblo de los peligros de su autodestrucción y degradación morales.

Kazajstán también ha iniciado el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y, posteriormente, el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022), aprobado durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2011. Eso ha dado lugar a un decenio de actividades para fomentar el progreso sobre cuestiones que van desde la tolerancia a la actual cultura de paz.

Kazajstán se compromete a sumarse al esfuerzo multilateral por promover la armonía y la cooperación en el mundo y fortalecer la paz todos los días centrándose en las capacidades humanas y el empoderamiento de los pueblos en la etapa de desarrollo después de 2015.

**Sr. Laassel** (Marruecos) (*habla en francés*): Mi delegación tiene el honor de participar en el debate de hoy sobre la cultura de paz. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a la Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, al ex Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Sr. Jorge Sampaio, y al Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, sus empeños por difundir una cultura de paz, diálogo y respeto por las diferencias. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos por incorporar esos valores, con una atención especial sobre la educación y la participación de los jóvenes. También hemos tomado nota del informe del Secretario General (A/69/413) sobre las principales actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el último año para promover el diálogo entre culturas, civilizaciones y religiones.

Hoy el mundo enfrenta grandes problemas debido a divisiones que nos apartan de nuestros objetivos comunes de paz y seguridad en el mundo. Pese a los muchos esfuerzos por fortalecer estas metas compartidas, es lamentable observar el poder creciente de la intolerancia, la discriminación, la xenofobia, la islamofobia y las tensiones interestatales, étnicas y religiosas, mientras la paz sigue siendo esquiva. El mundo todavía tiene camino por recorrer para asegurar que los Estados y sus pueblos aprendan a coexistir en la diversidad y hacer de ella una fuente de riqueza espiritual y cultural y de civilización. También es esencial que las Naciones Unidas se conviertan en el catalizador de la creación de nuevas formas de cooperación, solidaridad y participación para lograr el bienestar y el progreso de la humanidad y la paz y la dignidad para todos los pueblos, dondequiera que se encuentren.

Todos enfrentamos un histórico punto de inflexión mundial, política y económicamente. Es fundamental preservar los espacios para el diálogo —como la Alianza de Civilizaciones— a fin de contrarrestar las doctrinas del radicalismo, el terrorismo, el disenso, el separatismo y el oscurantismo. Si permanecemos dentro de la Alianza y nos enfocamos en nuestros objetivos básicos de acercamiento entre culturas, fortalecimiento de la comprensión mutua y lucha contra la toma como rehenes de pueblos y creencias religiosas por minorías con ideologías extremistas, podremos alcanzar nuestras metas universales.

En estos tiempos turbulentos, cuando algunos están decididos a que las ideologías y los grupos se enfrenten entre sí, es responsabilidad de los Amigos de la Alianza de Civilizaciones seguir trabajando con lucidez, sentido común y decisión y, más que nunca, de manera práctica. Marruecos entendió rápidamente la necesidad de realizar mayores esfuerzos para prevenir el terrorismo y el extremismo religioso al adoptar una estrategia preventiva singular. La estrategia contra la radicalización se basa en el tríptico de seguridad religiosa, seguridad preventiva y desarrollo humano.

En ese contexto, Marruecos ofrece capacitación técnica en la lucha contra el terrorismo. El programa se inició con Malí, mediante la capacitación en Marruecos de 500 imanes malienses. Otros países, como Côte d'Ivoire, el Níger, Túnez y Guinea, han solicitado la asistencia del Reino de Marruecos para permitir que sus imanes se beneficien de esa capacitación. El Ministerio de Legados Religiosos, que supervisa el programa, proyecta construir un instituto de capacitación en Fez, en respuesta a la creciente demanda en esa esfera. Además, sobre la base de su experiencia, valores tradicionales y decisión política, Marruecos siempre se ha esforzado por mantener un espacio para la paz y la prosperidad en el Magreb, África, la región euromediterránea y el Oriente Medio.

Marruecos sigue trabajando de manera constructiva en el establecimiento de relaciones de buena vecindad y confianza con todos los espacios culturales. En colaboración con la Oficina de la UNESCO en Rabat, Marruecos emprenderá varias acciones tendientes a fortalecer la protección de la diversidad cultural y promover el pluralismo y el diálogo entre culturas y religiones. Del mismo modo, Marruecos ha solicitado a menudo la promoción de la cultura por medio del diálogo, pues siempre ha sido una tierra de tolerancia y convivencia abierta a otras civilizaciones, culturas y religiones. Como dijo Su Majestad el Rey Mohammed VI en la conferencia de 2001 de la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

“Desde tiempos inmemoriales, Marruecos ha sido, y sigue siendo, una encrucijada de tolerancia y cohabitación, un refugio para la comprensión y la coexistencia y un punto de partida en el establecimiento de puentes de comunicación entre civilizaciones y culturas y entre diversas sociedades, independientemente de sus diferentes religiones, creencias y orígenes étnicos.”

Con ese espíritu esperamos que el acercamiento de culturas contribuya de manera sustancial al surgimiento

de una verdadera cultura de tolerancia, diálogo y comprensión entre todos los Estados Miembros y la creación de terreno fértil para la apertura hacia los demás y la aceptación de sus características específicas.

Por último, el Reino de Marruecos se complace en patrocinar los proyectos de resolución A/69/L.34 y A/69/L.41, titulados “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” y “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, respectivamente. Instamos a su aprobación por consenso.

**Sr. Sumi** (Japón) (*habla en inglés*): El Japón quiere expresar su sincero agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/69/413). También deseamos agradecer al representante de Bangladesh la presentación del proyecto de resolución sobre el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (A/69/L.34) y a los representantes del Pakistán y Filipinas la presentación del proyecto de resolución sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/69/L.41). El Japón también quiere agradecer a las delegaciones que se sumaron a las negociaciones sobre estos proyectos de resolución su flexibilidad y sus valiosos aportes a los textos.

El Japón cree que las mujeres son agentes de paz y pueden contribuir de manera significativa a la prevención y solución de conflictos. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer y la paz y la seguridad, el Japón ha promovido de manera activa la función de la mujer en estas esferas. Además, compartimos la opinión de muchas otras delegaciones de que la paz está en las manos de las futuras generaciones. Por ello, atribuimos gran importancia al cultivo de una cultura de paz entre los jóvenes por medio de la educación sobre temas relevantes. Como dijo el Primer Ministro japonés, el Sr. Shinzo Abe, ante la Asamblea General en septiembre,

“[e]l Japón es una nación que se ha afanado por eliminar la cultura de la guerra de los corazones de las personas, y no escatimaremos esfuerzo alguno para seguir haciéndolo” (A/69/PV.9, pág. 31).

En el mismo sentido, el Japón se adhirió al Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de Paz, realizado en septiembre, y su enfoque sobre la función de las mujeres y los jóvenes en la promoción de la cultura de paz. A ese respecto, y con referencia al proyecto de resolución

relativo al seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, el Japón quiere llamar la atención sobre el párrafo decimoséptimo del preámbulo, que dice:

“Reconociendo el papel de las mujeres y los jóvenes para fomentar la cultura de paz y, en particular, la importancia de que las mujeres participen más en la prevención y la resolución de conflictos y en actividades que promuevan una cultura de paz, incluso en situaciones posteriores a un conflicto.”

El Japón cree que el papel y las contribuciones de las mujeres y los jóvenes respecto a la cultura de paz son importantes, no solo porque representan una parte considerable de la población mundial sino porque son los impulsores fundamentales de la clase de cambio de mentalidad, instituciones y culturas que buscamos.

**Sr. Khiari** (Túnez) (*habla en árabe*): Agradezco al Secretario General su amplio informe titulado “Promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz” (A/69/413). Por primera vez hemos visto a la UNESCO, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y todas las entidades de esta Organización esforzarse, por medio de sus actividades, por fortalecer la cultura de paz y aplicar los planes y las resoluciones que se aprobaron. También quiero expresar el reconocimiento al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su aplicación del plan estratégico para el período 2013-2018.

El Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas estipula que, con el propósito de cumplir con los nobles objetivos de la Organización,

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos...a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.”

Del mismo modo, el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO declara “Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

A este respecto, quiero expresar nuestro pleno apoyo a todas estas iniciativas. Túnez ha sido el hogar de numerosas culturas y religiones sucesivas a lo largo de sus 3.000 años de historia. Hoy constituye un puente para la comprensión mutua, el acercamiento y la coexistencia entre las naciones, debido a su situación estratégica con relación a África, Europa y el mundo árabe. La posición de Túnez se basa también en su convicción de

la necesidad de ampliar estos conceptos con el propósito de fomentar la paz, la tolerancia y el diálogo y recalcar los aspectos humanos del fortalecimiento de la estabilidad social y el desarrollo económico.

A partir de estos valores, invitamos a todas las entidades internacionales y organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a difundir esta cultura del acercamiento, el diálogo y la cooperación entre los pueblos, las naciones, las culturas y las religiones a fin de beneficiarse de los marcos y mecanismos disponibles, en especial aquellos que ofrecen las Naciones Unidas. Debido a las amenazas que hoy plantean el extremismo, la exclusión, la radicalización y el terrorismo a la paz y la seguridad, esto nunca ha sido más importante para un mundo lleno de posibilidades. Siempre hemos apoyado la función de la UNESCO en la difusión de la cultura de paz y acercamiento por medio de sus diversos programas, especialmente en el contexto de su programa sobre la cultura de paz y no violencia, así como el Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022), que representan dos marcos importantes en los cuales la UNESCO puede promover la paz y el diálogo.

Túnez quiere reconocer también la inclusión de la cultura en la agenda para el desarrollo después de 2015. En tal sentido, apoyamos el nuevo plan estratégico para la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas para el período 2013-2018, que refleja un nuevo concepto de la ampliación de las actividades de la Alianza para desarrollar recursos y aplicar sus programas. También reconocemos el hecho de que la Alianza está trabajando para poner en práctica proyectos concretos con el propósito de materializar sus objetivos, sobre la base de estrategias regionales y nacionales. También queremos encomiar la cooperación y asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en todos los sectores de nuestro país, con inclusión de programas para la juventud. En el mismo sentido, encomio los esfuerzos de otras entidades y programas de las Naciones Unidas por fortalecer la cultura de paz, en particular la Comisión de Consolidación de la Paz, que desempeña una función muy importante en las situaciones posteriores a los conflictos.

Por último, encomio todos los esfuerzos por difundir el mensaje de tolerancia y diálogo en nuestro mundo actual y reitero la decisión de Túnez de participar en ellos, teniendo en cuenta su papel histórico en la promoción de la paz y la seguridad.

**Sr. Tommo Monthe** (Camerún) (*habla en francés*): La paz es como el oxígeno que respiramos. La mayor

parte del tiempo, cuando está ahí, no nos damos cuenta de lo importante que es. A veces la desatendemos y no la cuidamos. Cuando no la tenemos, comprendemos cuán fundamental es como catalizador en cada esfera de la actividad humana y de todos nuestros emprendimientos, individuales o colectivos, para el progreso económico, social y cultural.

¿Es necesario subrayar una vez más, para darle toda la importancia que tiene, que el lema de nuestro país comienza con la palabra “paz”, seguida por las palabras “trabajo” y “patria”, lo que constituye toda una visión y un programa? ¿Es necesario que recordemos nuevamente que durante muchos años nuestro país ha participado en las operaciones de las Naciones Unidas en varias partes del mundo con el propósito de defender la paz?

Queremos agradecer al Secretario General su informe sobre la cuestión, que figura en el documento A/69/413. Cuatro años después de la finalización del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo, 2001-2010, celebro el hecho de que la cultura de paz sea todavía una de las preocupaciones de nuestra comunidad. El Camerún comparte la posición del Secretario General de que debe tomarse debidamente en cuenta a la paz en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Mi país es consciente de la importancia de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz para beneficio de toda la humanidad, en particular las generaciones futuras.

Al igual que la UNESCO, creemos firmemente que debemos cultivar la defensa de la paz en la mente de los pueblos. Participamos en forma activa en el Programa de Acción. Por esa razón apoyamos la iniciativa mundial Educación por encima de todo. En ese sentido, hemos incorporado a la educación cívica en el plan de estudios oficiales, comenzando con la sección lingüística inicial de la educación primaria —que es, a propósito, obligatoria y gratuita para todos— hasta el último año de la escuela secundaria. El programa transmite valores como la comprensión de los demás, la tolerancia, el conocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto por ellos y la aceptación de las diferencias como fuentes de enriquecimiento. Esto ayuda a fortalecer la paz, la estabilidad social, el respeto por la diversidad y el respeto mutuo, la promoción de un entorno propicio para la paz y el entendimiento. No dejo de destacar la importancia de los Clubes de la UNESCO, que están formados por estudiantes de escuelas secundarias con el objetivo de defender los valores promovidos por el organismo.

También quiero recalcar que cada 21 de septiembre el Camerún celebra, junto con el resto de la comunidad internacional, el Día Internacional de la Paz, y cada 2 de octubre el Día Internacional de la No Violencia. Los dos días son una oportunidad para recordar los valores que son importantes para nuestra Organización y sin los cuales la humanidad estaría en peligro. Me refiero a nuestra lucha compartida por los valores compartidos del mantenimiento y la consolidación de la paz, la prevención del conflicto, el desarme, el desarrollo económico y social sostenible, la promoción de la dignidad y los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, la buena gobernanza, la tolerancia, la igualdad entre los géneros, la no violencia y la solución pacífica de las diferencias.

Para que la paz sea duradera, debe ser inclusiva. Por eso es importante promover la coexistencia pacífica entre las diferentes culturas y religiones. El diálogo ecuménico entre creencias y culturas ha hecho una valiosa contribución a la cohesión social, la armonía y el diálogo activo en el Camerún, que es África en miniatura. Nos permite cuestionar los prejuicios y mejorar el entendimiento mutuo. A ese respecto, debemos destacar la importante función que desempeñan la educación y la toma de conciencia a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

Por último, la paz se cultiva en la mente de los pueblos en su vida cotidiana. Para lograrla, es necesario intensificar nuestras actividades en todos los planos con el propósito de progresar cada día en la promoción y el goce de la paz. Pido a todos los presentes que sigamos trabajando juntos para alcanzar ese objetivo. Nuestro futuro común depende de ello. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el Camerún, al igual que en años anteriores, patrocina los proyectos de resolución (A/69/L.34 y A/69/L.41), para los cuales solicitamos el apoyo unánime de la Asamblea.

**Sr. Agbangla (Benin)** (*habla en francés*): Encomio la realización de esta sesión, que nos da la feliz posibilidad de abordar una cuestión que es motivo de gran preocupación y para cuyo tratamiento nuestra Organización común, que tiene el mandato de contribuir a la paz y la seguridad internacionales, es el mejor espacio y marco. El tema es también una cuestión importante para el presente y futuro de nuestros pueblos y que siempre conviene reexaminar y destacar, profundizando nuestra consideración y, sobre todo, trabajando juntos.

Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos multifacéticos de las Naciones Unidas por definir y adoptar, en nombre de la comunidad internacional, los

principios y valores sobre los cuales debe basarse la coexistencia de los pueblos en paz. La Asamblea General ha aprobado muchas resoluciones a este respecto y mi país siempre las ha apoyado al patrocinarlas. Me complace señalar en particular las resoluciones 53/243 A, 53/243 B y, sobre todo, 67/104, sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz, aprobadas en diciembre de 2012, y la aprobación del Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022), que nos proporciona el marco y la oportunidad para trabajar juntos en la construcción de una verdadera cultura de paz en el espíritu de la declaración de Yamusukro de 1989.

Mi delegación encomia la destacable tarea que realizan en el terreno los principales organismos y entidades de las Naciones Unidas, a pesar de las dificultades que encuentran, con el propósito de llevar a la práctica los ideales y las normas que se expresan en las mencionadas resoluciones. Pienso en particular en la función fundamental que desempeña la UNESCO en esta cuestión y la de la Alianza de Civilizaciones, que desde su establecimiento ha demostrado su importancia y utilidad en el sistema de las Naciones Unidas.

También apoyamos todas las iniciativas de la Organización de Cooperación Islámica tendientes a promover el diálogo entre religiones y la cultura de paz. Benin valora debidamente las contribuciones específicas de algunas estructuras de la sociedad civil, en particular el Centro para el Diálogo entre Religiones y Culturas, establecido por Su Majestad el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al-Saud, situado en Viena, y la Fundación Félix Houphouët-Boigny de Investigación para la Paz, que tiene su sede en Yamusukro.

Permítaseme poner un énfasis particular sobre el diálogo, con inclusión del diálogo entre religiones y culturas, al cual mi país, Benin, siempre le ha asignado especial importancia, pues tiene amplia experiencia en la cuestión. Creemos humildemente que ese hecho nos ha permitido enviar hoy un mensaje a los demás países, sobre todo de África. Como saben los miembros de la Asamblea, el lugar y la función de las religiones en el espacio público, ya sea de África o en cualquier parte del mundo, no son simples. La relación de nuestras sociedades modernas con las religiones, sean indígenas o no, por una parte, y entre los adherentes a esas religiones, por la otra, a menudo es muy compleja. De manera constante surgen el prejuicio, el resentimiento y los equívocos.

No obstante, si miramos de cerca veremos que existen puentes y puntos de convergencia entre las religiones que pueden cultivarse. Descubrimos ese hecho al abrir

espacios para el diálogo, permitiendo que las diversas autoridades y fieles religiosas conversaran con el propósito de que se conozcan mejor, con respeto por sus propias identidades, debatan sus opiniones, aclaren los malos entendidos, faciliten la comprensión mutua y reconozcan la necesidad de vivir juntos en comunidad. Solo podremos fortalecer el diálogo si educamos a los jóvenes en la tolerancia, la apertura y la interculturalidad y les enseñamos historia religiosa en las escuelas. Los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, también tienen un papel que desempeñar como vector potencial de la intolerancia y el odio o, a la inversa, como promotor del acercamiento cultural para la paz.

Mi delegación cree que si queremos construir una cultura de paz, especialmente en África, debemos unirnos para reflexionar y actuar de manera metódica por medio de iniciativas que sean nuevas y de una índole totalmente diferente. Esas iniciativas deben ir más allá de la respuesta de seguridad legítima que se requiere para la lucha contra todos los tipos de extremismo violento, en particular aquellos con connotaciones religiosas. Solo el diálogo sistemático y sincero entre religiones y culturas nos ayudará a superar el desastre en esta esfera.

Ese es el objetivo y el alcance de la iniciativa africana para la paz, la educación y el desarrollo por medio del diálogo entre creencias y culturas que emprendió el Gobierno de la República de Benin. Del 26 al 29 de mayo de 2015 se iniciará oficialmente en Cotonú un simposio internacional, cuya realización facilitaremos. Esa iniciativa ya cuenta con el apoyo de muchos asociados, entre los cuales quiero reconocer y agradecer a la Alianza de Civilizaciones, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Hoy es una preocupación fundamental en África y será objeto de las decisiones que se adopten en la próxima cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, que se realizará en enero de 2015. El propósito es contrarrestar el resurgimiento del extremismo religioso en África abordando sus causas.

Esa iniciativa se lleva a cabo simultáneamente con otras dos, a saber, el simposio internacional sobre el diálogo entre religiones indígenas, el cristianismo y el Islam al servicio de la paz, que se realizó en Cotonú el 20 y 21 de agosto de 2007 bajo los auspicios de la UNESCO, y más recientemente el simposio internacional sobre el diálogo interreligioso, que también tuvo lugar en Cotonú, del 3 al 5 de marzo de 2014, bajo la presidencia del cardenal Jean-Louis Tauran, Presidente del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso.

Como anticipo del simposio de Cotonú, quiero informar a la Asamblea que la delegación de Benin realizará en breve una actividad paralela sobre esa iniciativa en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria de 13.15 a 14.15 horas. En esa actividad se presentarán en detalle a los miembros los pormenores de la iniciativa. Solicitamos cordialmente a todos los miembros que comprendan la enorme promesa que esa noble iniciativa encierra. Necesitamos su apoyo y sus contribuciones para el éxito de la iniciativa.

**Sr. León González (Cuba):** Cuba concede gran importancia a este debate. Promover una cultura de paz es la esencia de las Naciones Unidas, cuyos fundadores plasmaron en la Carta constitutiva las aspiraciones de sus pueblos de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, su fe en la dignidad y el valor de la persona humana y la necesidad de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. En la segunda década del siglo XXI, los objetivos fundacionales siguen siendo el motor impulsor de la labor de las Naciones Unidas.

Cuba reitera su pleno compromiso con el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los propósitos y principios enunciados en ella, y subraya que su actuación en el contexto de las relaciones internacionales se inspira en la necesidad de promover una cultura de paz en todos los ámbitos.

El objetivo de fortalecer aún más el movimiento mundial a favor de una cultura de paz de ambos documentos señalados posee total vigencia, como lo subrayó la Asamblea General en su resolución 68/125 y lo reiteraremos hoy en el proyecto de resolución A/69/L.34, que nos proponemos aprobar. El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra a través del conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que los Estados Miembros de las Naciones Unidas definieron como parte del concepto de cultura de paz, cuyos elementos esenciales, entre otros, son los siguientes: el respeto por la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno por los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; los esfuerzos por satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; y el respeto por el derecho al desarrollo y su promoción.

La promoción de una cultura de paz requiere de una educación de los individuos desde fechas tempranas. En el ámbito nacional, la escuela, la familia y la sociedad en su conjunto son responsables por inculcar los valores, las actitudes y los comportamientos que se requieren para el desarrollo de la cultura de paz. Lo anterior tiene que estar acompañado de acciones similares y complementarias en los planos regional e internacional. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad de hacer cumplir la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales en los que son parte y que conforman el derecho internacional.

No se concibe la cultura de paz con la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. No se concibe la cultura de paz con acciones para derrocar Gobiernos que han sido legítimamente constituidos en aplicación del ordenamiento jurídico interno establecido por decisión soberana de sus pueblos. No se concibe la cultura de paz con la existencia de las armas nucleares que a casi 70 años de los bombardeos contra las ciudades de Hiroshima y Nagasaki amenazan con mayor potencia exterminar a la humanidad y su medio ambiente. Ningún arma de exterminio en masa es compatible con la cultura de paz.

Imponer agendas nacionales a otros pueblos por medio de bloqueos económicos, comerciales, financieros o militares es una forma criminal e inhumana de obstaculizar el progreso hacia una cultura de paz. Desarrollar una cultura de paz requiere también condenar sin vacilaciones todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo y tomar acciones concretas para combatirlos sin importar sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera sean cometidos, incluido el terrorismo de Estado. Sería inconcebible alcanzar una verdadera cultura de paz con pueblos subyugados por el colonialismo a los que se les priva de ejercer el derecho a la libre determinación y la independencia.

La región de América Latina y el Caribe marcha a la vanguardia en la aplicación de medidas que contribuyen a consolidar una cultura de paz. Como se conoce, por ejemplo, la región estableció la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares mediante el Tratado de Tlatelolco, y todos los Estados miembros de esa región son además Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas. Los pueblos latinoamericanos y caribeños han dado muestra de su compromiso con la reafirmación de la paz y las soluciones negociadas a los conflictos al declarar a la región zona de paz como parte de los resultados de la segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en enero de este año en La Habana, Cuba. La

CELAC y la declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz son un aporte genuino a la cultura de paz y un ejemplo palpable de que con voluntad política, los obstáculos que impiden la convivencia pacífica y la solidaridad entre nuestros pueblos son superables.

**Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*):** En primer lugar, deseo adherirme a la declaración que hizo el Representante Permanente de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). También quiero destacar algunas cuestiones como representante de mi país.

Camboya subraya la importancia de la cultura de paz y cree que debe ser venerada por los pueblos del mundo, por cuanto reconocemos que los conflictos y la guerra pueden estallar en cuestión de días, en tanto que se requieren años para alcanzar la paz. Desafortunadamente, hemos visto que los conflictos armados siguen haciendo estragos y cobrándose las vidas de combatientes y civiles por igual, con inclusión de niños, en algunas partes del mundo. El extremismo violento constituye todavía una amenaza a la paz y el desarrollo.

Las Naciones Unidas han desempeñado una importante función en la contención de los conflictos por medio de diversas actividades e intervenciones en zonas de conflicto y la promoción de su agenda para el desarrollo, que nuestros dirigentes han acordado. Mi país cree que la paz y el desarrollo están interrelacionados. Todos hemos convenido en aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015 como nuestro tema para los próximos años, en particular para conmemorar el septuagésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas.

Como país que salió de un conflicto después de haber sido devastado por el flagelo de la guerra en los últimos decenios, y mientras trabaja para rehabilitarse, Camboya considera a la cultura de paz como su principal valor y se adhiere a los principios de la Carta de la ASEAN y la Carta de las Naciones Unidas. La paz y la estabilidad son el objetivo a largo plazo de la ASEAN. Camboya también asigna gran importancia a la adopción de medidas regionales de fomento de la confianza y a la diplomacia preventiva por medio de diversas reuniones anuales con todos nuestros asociados para el diálogo en el marco de la ASEAN, el Foro Regional de la ASEAN y seminarios y talleres regionales. El Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental, que es un instrumento jurídico tendiente a promover la paz, la amistad y la cooperación, es ahora más popular, ya que cuenta con 32 países que se adhirieron como altas partes contratantes, en tanto que otros están deseosos de hacerlo.

Camboya acogió con beneplácito la resolución 55/282 de la Asamblea General, que se aprobó en su quincuagésimo quinto período de sesiones para proclamar el Día Internacional de la Paz. El 21 de septiembre de este año, al unirse a la comunidad internacional para conmemorar ese hecho, el Primer Ministro de Camboya se dirigió a la nación para resaltar la importancia del Día y detalló los logros y compromisos de nuestro país para detener, reducir y poner fin a los conflictos armados y las guerras en todo el mundo. Más importante aún, Camboya también acogió con beneplácito la resolución 61/271, en que se proclamó el 2 de octubre —día del cumpleaños de Mahatma Gandhi, padre de las campañas para promover la no violencia que luchó hasta lograr la independencia nacional de la India en 1947— como Día Internacional de la No Violencia.

Mientras que la guerra contribuye a la fragilidad y no puede ser una opción, la paz debe mantenerse a través de medidas de fomento de la confianza y del respeto a las normas internacionales y el estado de derecho. Por consiguiente, mi delegación tomó nota con reconocimiento del informe del Secretario General (A/69/413), que pone de relieve el trabajo realizado por los organismos de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para promover la educación, el diálogo, la reconciliación, el diálogo entre religiones y un enfoque basado en los derechos. El informe concluye pidiendo un enfoque cada vez más integrado por parte de las entidades de las Naciones Unidas.

Sin dejar de reconocer la importancia que tienen todas las religiones en la promoción de una cultura de paz, mi delegación considera que es crucial alentar en las generaciones más jóvenes el deseo de abrazar la paz y vivir en armonía. A tal efecto, Camboya ha patrocinado el proyecto de resolución sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/69/L.41), que hoy se aprobará por consenso en la Asamblea.

Por último, me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a la India que propusiera una resolución por la que se establece el Día Internacional del Yoga (resolución 69/131), dedicado a mejorar la salud de las personas en todo el mundo, que fue patrocinada por un gran número de países, incluido mi país, y aprobada la semana pasada por la Asamblea sin someterla a votación.

**Sr. Dehgani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): El tema del programa que estamos examinando hoy y los proyectos de resolución sobre los que vamos

a tomar una decisión en breve (A/69/L.34 y A/69/L.41) han adquirido una importancia cada vez mayor en los últimos meses y años. De entrada, son importantes porque se centran en la paz, que es el pilar más importante sobre el que se erigió nuestra Organización, y también debido a que destacan la necesidad de desarrollar una cultura adecuada de consolidación de la paz, el fundamento principal sobre el que debería construirse una paz justa y duradera. La razón por la que han adquirido mayor importancia es la creciente actividad, sobre todo en nuestra región, de elementos perversos que por naturaleza se oponen a la paz y que tienen aversión a una cultura de paz. En ese contexto, todos conocemos la difícil situación en que se encuentran los pueblos del Iraq y Siria a consecuencia de las acciones de fuerzas de una violencia ciega y oscura.

Debido a que la cultura de paz, tal como se ha ido gestando en las resoluciones de la Asamblea General, incide principalmente en las personas y las comunidades, esperamos que los ideales elevados y nobles que figuran en los proyectos de resolución de hoy contribuyan a disminuir y eventualmente a eliminar el apoyo que reciben los grupos terroristas en Siria y el Iraq de diversas partes de la región y fuera de ella, inclusive de determinadas personas y comunidades. Asimismo, debemos redoblar nuestros esfuerzos para aplicar los proyectos de resolución con el fin de combatir la contracultura de violencia y extremismo que corrompe la mentalidad de algunos jóvenes.

La República Islámica del Irán concede una gran importancia a los esfuerzos encaminados a promover la paz, la moderación, el diálogo y el entendimiento entre culturas, religiones y civilizaciones. El año pasado mi Gobierno tomó la iniciativa de proponer una resolución sobre un mundo contra la violencia y el extremismo violento (68/127), que la Asamblea aprobó por consenso. El Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani, presentó la iniciativa en el discurso que pronunció en el debate general de la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones (véase A/68/PV.6, pág. 17). El amplio apoyo de que goza la iniciativa muestra la importancia que tiene la cuestión ante el mundo, así como la urgencia de una acción coordinada decidida de la comunidad internacional encaminada a abordar el fenómeno creciente de la violencia extremista.

Los acontecimientos que tuvieron lugar después de la aprobación de la resolución confirman la pertinencia de su llamamiento y la importancia de que todas las naciones trabajen para detener al extremismo violento. Nos complace observar una conciencia cada vez mayor en todas las regiones y los foros internacionales,

así como en el mundo académico, los medios de comunicación y la sociedad civil, respecto de la necesidad de adoptar políticas y tomar medidas para contrarrestar el extremismo violento. La semana pasada se celebró en Teherán (República Islámica del Irán) la Primera Conferencia Internacional sobre Un Mundo contra la Violencia y el Extremismo, en la que participaron representantes de los Gobiernos, el mundo académico y la sociedad civil de más de 50 países. La Conferencia culminó con la aprobación de una declaración y un plan de acción que se está distribuyendo hoy en la Asamblea como documento que figura en el orden del día. En la Declaración y el Plan de Acción se hace hincapié en las normas y principios que promueven la paz y la tolerancia dentro de las sociedades y entre los pueblos y las comunidades, y se enumeran las medidas concretas que se deben tomar para aplicar dichas normas y principios.

En nuestro mundo globalizado, ningún mal puede restringirse a una sola región. La violencia y el extremismo violento, así como las culturas que los alimentan, son tan contagiosos como el Ébola y la gripe H1N1 y afectan a todo el mundo de la misma manera que el dióxido de carbono, independientemente de donde se originen. La cultura que alimenta este nuevo tipo de violencia ya está establecida, y afecta por igual a las sociedades cercanas y distantes. Actualmente, los extremistas violentos y otros enemigos de la paz provienen de muchos países, etnias y nacionalidades diferentes. Puesto que los desafíos a la paz han pasado a ser mundiales, las medidas que se tomen contra ellos también deben serlo. Por lo tanto, la movilización de la población mundial en contra de los enemigos de la paz es ahora una necesidad, y el punto de partida para abordar esa necesidad es un diálogo mundial.

El preámbulo de la Constitución de la UNESCO declara que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Para poder ganar la batalla entre el extremismo y la moderación, entre la tolerancia y la intolerancia, debemos empezar por cambiar las mentes. Los extremistas violentos que creen que son los únicos que merecen vivir están mentalmente preparados para oponerse a la paz. Ninguna religión enseña a sus seguidores que ellos son los únicos que merecen vivir. Matar a inocentes en nombre de la religión es distorsionar totalmente la religión. Las voces de la sabiduría de todas las religiones deben ahora unirse y reiterar su lealtad absoluta a la paz y la tolerancia.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/2 de la

Asamblea General, de 19 de octubre de 1994, doy ahora la palabra al observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**Sr. Lobry-Boulanger** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la promoción de una cultura de paz y del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/69/413) y los progresos que se describen en el informe liderados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz, los Voluntarios de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y muchas otras entidades de las Naciones Unidas. Más concretamente, la Federación Internacional está de acuerdo con la importancia que asigna el Secretario General a la interconexión entre la cultura de paz y el diálogo entre religiones y culturas y su llamamiento en favor de

“[l]a adopción por las entidades del sistema de las Naciones Unidas de un enfoque cada vez más integrado para estos problemas, en particular en lo que respecta a sus actividades sobre el terreno” (A/69/413, párr. 95),

como lo demuestra el único informe presentado este año.

La Federación Internacional está firmemente empeñada en fomentar una cultura mundial de respeto por la paz, la no violencia, el diálogo entre culturas y la inclusión social en que los valores humanos y la dignidad se celebren realmente. De hecho, la promoción de la inclusión social y de una cultura de no violencia y paz es uno de nuestros tres objetivos estratégicos para el presente decenio. En el informe se señala que para que una cultura de violencia pase a ser una cultura de paz se requiere un cambio mundial de mentalidad y conducta respecto de la forma en que actualmente pensamos e interactuamos; debemos dejar de encerrarnos en las diferencias para pasar a valorar la diversidad y el pluralismo; abandonar la reacción adversa para pasar a la respuesta conjunta y la prevención dinámica; dejar de lado la exclusión basada en el temor y pasar a la conexión basada en la humanidad común; y renunciar a la violencia verbal y física ante las amenazas para pasar al diálogo constructivo y la confianza.

En ese marco, creemos que las mujeres, los jóvenes y los niños son poderosas fuentes de cambio, cuya energía y cuyos conocimientos deben aprovecharse cuando

se procura una transformación social que lleve a una cultura de no violencia y paz. Además, estimamos que la educación y el voluntariado son pilares esenciales para una transformación social orientada a una cultura de no violencia y paz.

La mujer sigue sufriendo el impacto de la crisis económica y financiera. Además, es vulnerable y se ve afectada de manera desproporcionada por otros desafíos humanitarios como la pobreza, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, la migración, el desplazamiento interno y los conflictos, que causan una vulnerabilidad adicional. La mujer también se ve afectada de manera desproporcionada por el impacto de los desastres naturales, la escasez de recursos y la falta o desigualdad de acceso a unos servicios y centros sanitarios y educativos adecuados. Sabemos también que, lamentablemente, la mujer sigue soportando niveles inaceptables de violencia.

Por lo tanto, al responder a las emergencias, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja procura incorporar en su programación estrategias adecuadas relativas a la prevención, la mitigación y la respuesta en relación con la violencia, incluido el asesoramiento para los sobrevivientes de la violencia. Además, la Federación Internacional procura que las consideraciones de género se tengan en cuenta en todas las esferas de nuestra labor, entre otras, el agua y el saneamiento, la atención de la salud y el alojamiento. Todo ello se ajusta a nuestro marco estratégico sobre las cuestiones relativas a la diversidad de género. En otras palabras, identificamos y abordamos las capacidades y necesidades específicas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de todas las edades y capacidades.

Con el objeto de hacer frente a las causas básicas de la vulnerabilidad y fomentar la creación de comunidades seguras y resilientes, alentamos también el aumento y el fortalecimiento de los programas de voluntariado. Al potenciar el voluntariado, estamos en condiciones de adoptar un enfoque doble destinado a apoyar a la mujer. En primer lugar, las mujeres voluntarias, tanto jóvenes como mujeres de edad, están mejor preparadas para prestar asistencia humanitaria a sus comunidades y, sobre todo, a otras mujeres. En segundo lugar, la experiencia ha revelado que, cuando colaboran, las mujeres encuentran con más facilidad los sistemas de apoyo que las ayudan a adquirir la confianza necesaria para hacer frente a sus problemas cotidianos.

Como se destaca en la Iniciativa Mundial del Secretario General “La Educación ante Todo”, se ha convenido ampliamente en la importancia de asegurar el acceso a la

educación de calidad para todos. Se siguen planteando las siguientes preguntas esenciales: ¿Qué tipo de educación queremos proporcionar? ¿Cuál sería su propósito y, por lo tanto, su contenido desde el punto de vista de los valores humanos fundamentales que deseamos que la educación transmita? La Federación Internacional cree firmemente que la educación en el contexto escolar o en contextos no formales no significa simplemente desarrollar la cognición o el conocimiento, sino también inculcar y fomentar los valores humanos, así como los conocimientos sociales y vitales que permitan a las personas actuar e interactuar de manera armónica y constructiva. La Federación Internacional cree que si deseamos trabajar en pro de un mundo libre de discriminación, exclusión y violencia, la educación debe transmitir conocimientos como la empatía, el pensamiento carente de prejuicios, la facultad de escuchar activamente, el pensamiento crítico, la comunicación no violenta, la negociación basada en la colaboración y la mediación.

Cuando llega al corazón, la educación fomenta un reconocimiento genuino y un respeto de la diversidad. Por lo tanto, la educación equivale esencialmente a aprender a ser y aprender a convivir. Sin embargo, ¿cómo se puede ser no violento en situaciones violentas o cómo no recurrir a la violencia en ambientes frágiles? Estimamos que las respuestas se orientan a adquirir la capacidad de “sentirse a uno mismo”, es decir, analizar las situaciones desde la perspectiva humanitaria y luego llevar a cabo acciones constructivas. Se ha probado ampliamente que la aplicación de esos conocimientos reduce de hecho las probabilidades de que se recurra a la violencia en respuesta a la conducta violenta de otros.

La capacidad de entablar un diálogo constructivo y de respetar la diversidad disminuye la posibilidad de que los niños y los jóvenes participen en conductas discriminatorias. Reduce también la probabilidad de que recurran a la violencia para hacer frente a las diferencias o reducir las tensiones. Este efecto multiplicador de la educación tiene un impacto positivo en toda la sociedad, reduciendo los costos sociales y económicos que, según se ha documentado, son consecuencia de la violencia y creando comunidades más seguras e inclusivas. Las interacciones de la vida familiar, la escuela, los medios de comunicación y la comunidad constituyen potenciales plataformas educativas para promover una cultura de no violencia y paz.

Por último, además de la educación basada en los valores y los conocimientos para hacer frente a las causas básicas de la violencia, promovemos firmemente un aumento y fortalecimiento de las oportunidades de voluntariado.

El voluntariado, al que consideramos una educación no formal, es un elemento central de la construcción comunitaria y es un catalizador de la cohesión social. Más allá de los beneficios que he destacado antes para las mujeres y las niñas, es una manera excelente de que las personas hagan contribuciones a sus comunidades trabajando con otras personas de diversos orígenes, culturas y religiones. El voluntariado fortalece los sistemas de apoyo comunitario y, de esa manera, aumenta la resiliencia y reduce la vulnerabilidad a las acciones violentas.

Para concluir, consideramos que el efecto acumulativo de los métodos no cognitivos en el marco de la educación basada en las capacidades y los valores, junto con el voluntariado, incide de manera favorable en la sociedad en general reduciendo el efecto socioeconómico bien demostrado de la violencia y creando comunidades más seguras y más inclusivas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 14 del programa.

Procederemos ahora a examinar los proyectos de resolución A/69/L.34 y A/69/L.41, en su forma revisada oralmente. En relación con el proyecto de resolución A/69/L.34, titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, doy la palabra a la representante de la Secretaría.

**Sra. Elliot** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, tras la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han convertido también en patrocinadores del proyecto de resolución A/69/L.34: Benin, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Chile, Congo, Côte d’Ivoire, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Eritrea, Georgia, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Kenya, Kiribati, Kirguistán, Lesotho, Malí, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Países Bajos, Nicaragua, Palau, República de Corea, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Somalia, Suriname, Swazilandia, Togo, Túnez, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/69/L.34?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.34 (resolución 69/139).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de

resolución A/69/L.41, titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, en su forma revisada oralmente.

Doy la palabra a la representante de la Secretaría.

**Sra. Elliot** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento, los países siguientes se han convertido también en patrocinadores del proyecto de resolución A/69/L.41: Austria, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Chile, China, Hungría, Italia, Japón, Kazajstán, Luxemburgo, Marruecos, Polonia, Federación de Rusia, Eslovenia, Togo, Túnez, Turquía y Viet Nam.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/69/L.41, en su forma revisada oralmente?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.41, en su forma revisada oralmente (resolución 69/140).*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores en explicación de posición, deseo recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto o de posición se limitarán a diez minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Samvelian** (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia reconoce y comparte plenamente la importancia de la resolución 69/140, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, y encomia los esfuerzos de sus principales patrocinadores basada en su firme convicción de que dicho diálogo puede aumentar la paz y la estabilidad social, el respeto de la diversidad a los niveles local, nacional, regional y mundial, y un entorno propicio para la paz y la comprensión mutua. Consideramos que el diálogo entre religiones y culturas debería tener por objetivo promover la cohesión social, la paz y el desarrollo y condenar enérgicamente la xenofobia, el racismo y la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

Habiendo dicho eso, Armenia espera que la oportunidad de Azerbaiyán de acoger el Foro Mundial en 2016, mencionado en el párrafo 10 de la resolución, que se refiere en particular a la promoción de la comprensión mutua entre las distintas civilizaciones, culturas, religiones y credos, desalentará firmemente al Gobierno de Azerbaiyán a seguir dirigiendo su política de armeniafobia y odio contra los armenios patrocinada por el Gobierno, y

convencerá a Azerbaiyán de que revise y reconsidere su política de hostilidad hacia un país vecino, contribuyendo a la amistad y a la comprensión mutua como instrumento importante en los esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad a los niveles regional y mundial.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

Doy la palabra a la representante de Italia para que formule una declaración después de la aprobación.

**Sra. Gatto** (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea sobre la resolución 69/140, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”. La Unión Europea quisiera dar las gracias a las delegaciones del Pakistán y Filipinas por el espíritu constructivo con el cual dirigieron el proceso de consulta.

La Unión Europea agradece los esfuerzos de los principales patrocinadores por tener en cuenta algunas de las preocupaciones que quedan, planteadas en años anteriores, y reconoce que el texto ha continuado mejorando con los años. Agradecemos en particular los cambios hechos en el párrafo 13 del Preámbulo y los párrafos 10, 12 y 18 de la parte dispositiva. Sin embargo, en el texto no se reflejaron todas nuestras preocupaciones. En particular, la Unión Europea quisiera hacer hincapié en que sigue concediendo importancia a que siempre se mencione la religión o la creencia una junto con la otra, y al hecho de que la libertad de religión o creencia se aplique a las personas que tienen el derecho de ejercerla bien sea en la comunidad, incluso como minorías religiosas, con otros o de manera individual.

Como la Unión Europea valora altamente la contribución de la sociedad civil a la promoción del diálogo entre religiones y culturas, considera que el diálogo puede tener éxito únicamente en un entorno donde se escuchen todas las voces, se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, y existan medios de comunicación libres y abiertos. La Unión Europea considera también que es importante que reflexionemos sobre las funciones respectivas de los Gobiernos y la sociedad civil. Es sumamente importante que los propios Gobiernos adopten medidas positivas para crear condiciones donde la persecución de personas por motivos de religión o creencias no se justifique, en lugar de esperar a que la sociedad civil o los órganos internacionales adopten medidas por sí solos.

Por último, confiamos en que los patrocinadores analicen de manera positiva la sugerencia de hacer de esta resolución una iniciativa bienal.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 14 del programa.

## Tema 128 del programa

### Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban

#### Proyecto de resolución (A/69/L.42)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/69/L.42.

**Sr. Thöresson** (Suecia) (*habla en inglés*): He solicitado la palabra hoy para presentar un proyecto de resolución relativo a la investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban. Me complace presentar el proyecto de resolución, conforme figura en el documento A/69/L.42, en nombre de los 20 patrocinadores originales. Agradecemos a todos los que se han sumado hoy y por supuesto acogeremos sinceramente a todo los patrocinadores adicionales.

Las palabras y los actos de Dag Hammarskjöld, segundo Secretario General de las Naciones Unidas, en pro de la paz son de sobra conocidos para la Asamblea. Su influencia en el papel y la función de la Organización fue profunda incluso durante su vida. Sin embargo, su mandato, caracterizado por la visión y el pragmatismo, allanó también el camino a las políticas y prácticas que se han venido incorporando y consolidando en formas que ya se toman por sentadas. Hammarskjöld promovió la integridad e independencia de las Naciones Unidas y del Secretario General, ideales que son raramente cuestionados hoy y que son de fundamental importancia en la medida en que las Naciones Unidas se han convertido en una Organización con una composición casi universal. Concibió el concepto de diplomacia preventiva y sentó ejemplos innovadores para el contacto diplomático directo del Secretario General. Además, Dag Hammarskjöld al idear la primera misión armada de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, en 1956, sentó la base de lo que sigue siendo uno de los instrumentos más importantes y visibles en el conjunto de instrumentos de las Naciones Unidas. De ese modo, el legado de Dag Hammarskjöld ha seguido siendo pertinente en los 50 años que han transcurrido desde el día fatal en que falleció en septiembre de 1961. Sin embargo, si bien sabemos mucho sobre su vida y sus aportes, siguen sin estar claras algunas de las

circunstancias en torno al incidente en el que su vida llegó a un fin abrupto y violento.

Lo que sí sabemos es que en la noche del 17 al 18 de septiembre de 1961, un avión sueco que transportaba 16 personas, una de ellas Dag Hammarskjöld, se estrelló cerca de Ndola, en lo que entonces era Rhodesia del Norte y hoy es Zambia. Todos los que iban a bordo del avión murieron. Con los años, se han publicado varios estudios sobre los antecedentes, las circunstancias y la causa del accidente. Sin embargo, no se ha reconocido que ninguno de ellos haya llegado a una explicación definitiva del accidente. Ese es también el caso de las investigaciones realizadas por las propias Naciones Unidas.

La Asamblea General, mediante la resolución 1759 (XVII), de 26 de octubre de 1962, examinó el informe relativo a la investigación de las Naciones Unidas sobre el accidente (A/5069) y pidió que el Secretario General informara a la Asamblea de cualquier nueva prueba relativa a la catástrofe. El Secretario General, en una nota de 21 de marzo de 2014, transmitió a la Asamblea General el informe de la Comisión Hammarskjöld independiente (A/68/800, anexo). En la nota, el Secretario General hizo una evaluación del informe y dijo que incluye nuevas pruebas y sugirió que la Asamblea General considerara tres opciones diferentes para examinar la nueva información. En la nota se subrayó que el servicio y sacrificio sin igual de Dag Hammarskjöld nos obliga a buscar para saber toda la verdad de las circunstancias que provocaron su trágica muerte y la de las personas que lo acompañaban.

Suecia encomia el informe de la Comisión Hammarskjöld y la solicitud del Secretario General de que la Asamblea General lo examine. Nos sumamos a él para exhortar a los Estados Miembros a que publiquen cualquier documento pertinente que pudiera aportar nueva información relativa al accidente aéreo, y acogemos con satisfacción todo lo que se pueda hacer para seguir esclareciendo el asunto. Esas medidas deberían llevarse a cabo con debida consideración de la integridad de Dag Hammarskjöld y las demás personas que resultaron muertas, así como sus familiares, algunos de ellos presentes hoy aquí. Por lo tanto, prestamos atención al llamamiento del Secretario General para presentar el proyecto de resolución en la Asamblea. En esta etapa, consideramos idóneo, de conformidad con lo que sugirió la Comisión Hammarskjöld, de no reanudar la investigación de las Naciones Unidas en general, sino por el contrario reanudarla de una manera centrada y mesurada.

Luego de celebrarse consultas officiosas durante las últimas semanas, Suecia ha elaborado un proyecto

de resolución con tres elementos operacionales. En el párrafo 1 se solicita al Secretario General que nombre a un grupo de expertos independiente con el cometido de examinar la nueva información y determinar su valor probatorio. En el párrafo 2 se alienta a los Estados Miembros a desclasificar todos los registros que posean y a proporcionar al Secretario General información relacionada con la muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban. Por último, en el párrafo 3 se solicita al Secretario General que en su septuagésimo período de sesiones informe a la Asamblea General sobre los progresos realizados al respecto. Las consecuencias financieras del proyecto de resolución se examinarán en la Quinta Comisión a finales de esta semana.

Suecia agradece el apoyo que ha recibido ya a esta iniciativa, y en particular, la cooperación de Zambia. Asimismo, agradece a Noruega, Austria, Myanmar, el Perú, Egipto, Ghana y la República de Corea, los Estados Miembros que tienen o han tenido nacionales que han prestado servicios en calidad de Secretario General de las Naciones Unidas. Suecia también agradece muchísimo el espíritu de cooperación y la flexibilidad que han demostrado todas las delegaciones que nos han ayudado en esta iniciativa.

El proyecto de resolución tiene por objetivo ayudar a esclarecer las circunstancias en torno a la muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban a bordo de su vuelo, no solo presentando documentos que existen sino también creando las condiciones necesarias para que los testigos cuyo testimonio hasta la fecha no se le ha prestado la debida atención puedan al fin ser escuchados. Mi Gobierno espera sinceramente que de ese modo podamos comenzar el camino definitivo para cerrar ese capítulo, por respeto a la memoria y la dignidad de Dag Hammarskjöld, los que perecieron con él y los que se vieron afectados de otro modo. Por lo tanto, buscamos el apoyo de la Asamblea a la resolución

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros que el proyecto de resolución A/69/L.42, titulado “Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban”, se examinará en una fecha posterior que se anunciará más adelante.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 128 del programa.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*